



La abogacía y los retos tecnológicos

JustiziaSIP y Lexnet

A partir del 15 de diciembre, todas las notificaciones deberán realizarse a través de JustiziaSIP

Parece que ahora la fecha sí es definitiva. Llevamos todo el año dando vueltas al calendario, con diferentes modificaciones para la implantación total del sistema JustiziaSIP en todas las jurisdicciones del País Vasco. En esta ocasión la fecha ofrecida por el Departamento de Justicia, 15 de diciembre, será la definitiva para que desaparezca el sistema dual y sólo se puedan realizar notificaciones a través de JustiziaSIP. Y en Icagi nos preparamos para la llegada de ese día con varias charlas informativas durante el mes de noviembre. Charlas con un formato similar a las llevadas a cabo en abril. De unos 45 minutos de duración. Y para que nadie se quede sin la formación mínima se ofrecerán durante 3 semanas consecutivas, de lunes a jueves, en horario de 13,30 a 14,30 horas.

Y aunque a estas alturas muchas y muchos colegiados ya están utilizando el sistema, otras y otros muchos esperan la puesta definitiva, y por tanto obligatoria, para ponerse a punto y actuar telemáticamente frente a los trámites judiciales. Es precisamente a estos a los que nos dirigimos fundamentalmente para que no lo dejen para última hora, y que aprovechen este mes para ponerse al día e ir incorporándose al nuevo sistema.

En cualquier caso hay que advertir que todas las charlas se refieren al modo de funcionamiento de la plataforma, cómo entrar en el sistema y darse de alta, qué tramites podemos hacer, consultas, histórico de casos, etc. En ningún caso se refiere a consultas técnicas sobre los

equipos informáticos de cada persona. Para estos casos el Colegio facilita el contacto de dos informáticos conocedores de la plataforma JustiziaSIP y que le pueden ayudar en caso de necesidad. Una consulta particular que correrá a cargo del propio colegiado si es que es necesaria la intervención de estos profesionales.

Desde Icagi queremos dar un último impulso para que todas y todos los colegiados conozcan esta plataforma que sin duda marcará un antes y después en el modo de comunicarnos con el Departamento de Justicia y los juzgados.

Pero sobre todo, queremos recordar a todas-os colegiadas-os que aún no disponen de la tarjeta ACA o de ninguna otra similar (Izenpe, por ejemplo) que es imprescindible solicitarla y obtenerla para poder acceder a cualquiera de las plataformas: *JustiziaSIP* (Tarjeta ACA e IZENPE) y *Lexnet* (tarjeta ACA). Para solicitarla deberás ponerte en contacto con la Biblioteca del Colegio en el teléfono 943 440252 y concretar día y hora para realizar la misma.

No hay que olvidar que aquí, en Gipuzkoa, nos enfrentamos a dos aplicaciones diferentes. Por un lado JustiziaSIP de ámbito vasco y por tanto de mayor transcendencia para el día a día de la mayoría de abogadas-os. Y por otro Lexnet promovido por el Ministerio de Justicia a nivel del Estado. Cada una con sus peculiaridades, sus necesidades técnicas y operativas.

Calendario de charlas en ICAGI sobre JustiziaSIP



2016
AZAROA
NOVIEMBRE

	ASTELEHENA LUNES	ASTEARTEA MARTES	ASTEAZKENA MIÉRCOLES	OSTEGUNA JUEVES	OSTIRALA VIERNES	LARUNBATA SÁBADO	IGANDEA DOMINGO
44		01 Todas CCAA y FRANCIA	02	03	04	05	06
45	07	08	09	10	11	12	13
46	14	15	16	17	18	19	20
47	21	22	23	24	25	26	27
48	28	29	30				



ICAGI ofrecerá durante el mes de noviembre charlas informativas sobre JustiziaSIP y Lexnet. Serán impartidas por la compañera y compañeros: **Mari Paz Sa Casado, Javier Hernáez y Andoni García Imaz**. Su duración será de aproximadamente 45 minutos. Estas charlas ya se ofrecieron durante el mes de abril pero ahora se repiten ante la inminente puesta en marcha definitiva del sistema. Para participar en la misma será preciso inscribirse:

Por teléfono: 943 440118
Por mail: secretaria@icagi.net

Las fechas y horarios previstos son los que se muestran en la relación adjunta:

DIAS: 7,8,9,10 Noviembre 13,30 - 14:30h

DIAS: 14,15,16,17 Noviembre 13,30 - 14:30h.

DIAS: 21,22,23,24 Noviembre 13,30 - 14:30h

Información actualizada / www.icagi.net / eguneratutako informazioa

Administración de Justicia en Euskadi

Inicio | accesibilidad | contacto | euskara

Extranet de profesionales

Comunidad dirigida a abogados, procuradores y graduados sociales de Euskadi

Introduce tu certificado digital en el lector

Autenticarse

Solicita tu certificado electrónico

- En tu colegio de abogados o de procuradores.
- Pidiendo cita previa en el Gobierno Vasco: 902 542 542. Más información en Izenpe.

Apoyo a usuarios:
sap@aju.ej-gv.es / 945 56 37 27

Nota informativa.

Soluciones a dudas y cuestiones de acceso

© Administración de Justicia en Euskadi | Contacto | Información legal | Privacidad | WS

Apoyo a usuarios: sap@aju.ej-gv.es / 945 56 37 27

Consultas sobre el acceso, hardware, navegadores, etc. con los Informáticos

Jorge Enríquez
tfno: 607 446 004
mail: hola@jorgeenriquez.com
web: www.jorgeenriquez.com

Andoni Sáez de Santamaría
andoni@netkam.com

Recordamos las ventajas y objetivos de JusticiaSIP y Lexnet

¿Cuáles serán las ventajas?

Entre los beneficios cabe destacar que, desde su despacho profesional, o desde cualquier otro lugar que cuente con conexión a internet, puede tener acceso a los datos de los asuntos en trámite judicial de una manera completa y actualizada. Se evitan así los desplazamientos a los juzgados, fomentándose el uso de las vías telemáticas y favoreciendo la interacción positiva con los órganos judiciales.

Además de acceso a información judicial, el servicio de la utilización de la certificación electrónica incluye:

Notificaciones

Se recibirán las notificaciones emitidas por la oficina judicial, dejando constancia mediante los correspondientes acuses.

Presentación de escritos

Podrá presentar escritos de inicio o tramitación, generándose el correspondiente acuse y conociendo cuando se provean en la oficina judicial.

Objetivos:

Además de los indicados JusticiaSIP incluye:

Repartos del Decanato: fechas, clases, órganos...

Asuntos en trámite: fases, intervinientes, escritos presentados, notificaciones...

Vistas y señalamientos: horas, salas, listas de personas convocadas...

Datos en otros partidos judiciales.

Posibilidad de gestionar las sustituciones.

Con la integración generalizada y progresiva en este sistema de todos los operadores que intervienen en el funcionamiento de la Justicia, los contenidos ofrecidos por JusticiaSIP van a ir aumentando, mejorándose de manera especial la calidad de los mismos.



Si durante ese proceso de acceso a la aplicación tenéis alguna incidencia el Gobierno Vasco ha creado el Servicio de Apoyo a Usuarios, con el que os podéis poner en contacto:

A través de mail: sap@aju.ej-gv.es
O del teléfono: 945 563727

1.224 colegiados ya tienen su tarjeta ACA

Aunque es una cantidad importante todavía faltan muchos compañeros que no han pasado a realizar el carnet ACA. La solicitud del carnet ACA se realiza de forma presencial en la sede central del colegio, el trámite dura unos diez minutos y se deberá aportar:

- DNI en vigor escaneado por ambas caras.
- Foto reciente
- Dirección de correo electrónico, válido y en uso, que es la que figurará a efectos legales en las comunicaciones con Lexnet, JusticiaSIP e ICAGI.
- 25 euros por el coste de la emisión.

SOLICITUD TARJETA IZENPE

Comprueba dónde puedes solicitar la tarjeta de ciudadano de IZENPE

<https://www.izenpe.com/noticia/2014/solicitudes-de-tarjetas-ciudadano-izenpe-kzgunea/s15-12020/es/>

Más información:
943 44 02 52.





El responsable del ordenador eres **TÚ**

1

TARJETAS CRIPTOGRÁFICAS VÁLIDAS



Tarjeta ACA



Izenpe ciudadano

SISTEMAS OPERATIVOS VALIDOS



~~Mac OS X~~



~~Linux~~




LECTORES VÁLIDOS



Bit4id



Mini lector EVO



Gem PcTwin



SCR3310

NAVEGADORES





~~Chrome~~



~~Firefox~~

INSTALACIÓN IZENPE

2

INSTALACIÓN ACA

- Instalar Gestor de la Tarjeta
 - +
 - Instalar los certificados
 - +
 - Instalar Zsing
 - +
 - Resolución de problemas
- 

Atención!
Si quieres instalar ambas tarjetas en el mismo PC, y tienes instalado el Gestor de Tarjetas de Izenpe no necesitas el Gestor de Aca y si tienes instalado el Gestor de Aca, no necesitas el de Izenpe.

Ahora bien, para que ambas funcionen en el mismo pc tendrás que descargar, abrir e instalar todos los certificados, los de ACA y los de IZENPE.

- Instalar Gestor de la Tarjeta
 - +
 - Instalar los certificados
 - +
 - Resolución de problemas
- 

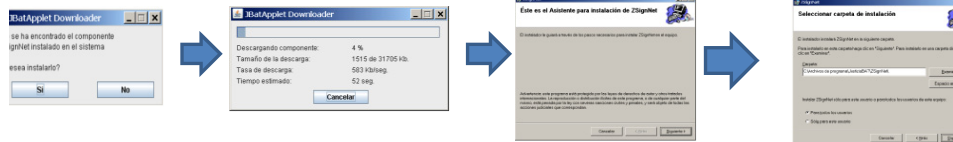
¿Estás preparado para el reto de JusticiaSIP?

Ordenagailuaren arduraduna ZU zara

Si crees tenerlo instalado, mete la tarjeta y sigue las instrucciones

1-Haz click aquí, si es la primera vez te pedirá instalar ZsignNet

3

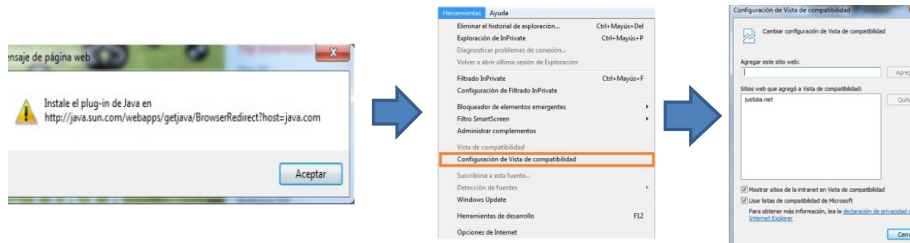


2-Haz click en autenticar:

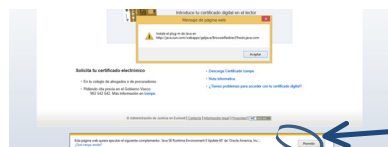


El pin tendrá entre 6 y 8 caracteres si es ACA o el que os han dado en papel termosellado si es IZENPE

3-Puede ser que dé el siguiente problema:



4-Aún así podría ser que se dé el error:



Dale a PERMITIR

Tras instalar todo y configurar Internet Explorer tal y como exige JusticiaNet

4



Acceso a JusticiaSip



Lexnet Abogacía inicia un proceso de transición hacia la plataforma del Ministerio de Justicia



Al cumplirse un año desde la implantación, se busca una mayor eficacia

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, celebrado el pasado viernes 21 de octubre, acordó redefinir su estrategia tecnológica que entre otras cosas implica la transición de Lexnet Abogacía hacia la plataforma del Ministerio de Justicia.

Los 15.000 abogados que diariamente utilizan Lexnet Abogacía podrán seguir utilizando esta plataforma durante el proceso transitorio.

La Abogacía ha asumido su responsabilidad como actor fundamental de la Justicia y, fiel a su compromiso de modernización, desarrolló Lexnet Abogacía para ayudar a los letrados en su adaptación a la justicia digital.

Tras un año de funcionamiento con los nuevos requisitos, la Abogacía ha adoptado esta decisión al considerar que es el momento oportuno para lograr mayor eficiencia y eficacia en las comunicaciones electrónicas con los juzgados y tribunales. Toda vez que el Ministerio con Lexnet Justicia desarrolla nuevas aplicaciones y usos por su cuenta y el resto de interlocutores, jueces, fiscales, etc. y a los que nosotros no podemos estar continuamente actualizando al tiempo real que se requiere.

El Pleno de la Abogacía ha valorado, entre otras cuestiones, que la homologación por el Ministerio de Justicia de las nuevas funcionalidades de Lexnet Abogacía se produce entre tres y seis meses después de haber sido diseñadas y aplicadas por el propio Ministerio, generando así ineficiencias y un elevado coste operativo en esta herramienta tecnológica. Esto ha provocado que se tuviera que remitir a los usuarios a utilizar la plataforma del Ministerio de Justicia cada vez que éste lanza una nueva funcionalidad y que muchos abogados necesitaran utilizar dos aplicaciones distintas para su comunicación con los juzgados.

Se inicia ahora un proceso de negociación con el Ministerio de Justicia para planificar y garantizar la transición de un sistema a otro. En este periodo, las decenas de miles de abogados que utilizan Lexnet Abogacía –con una media de 15.000 cada día– podrán seguir utilizando esta plataforma, que en ningún caso se desconectará hasta que este proceso finalice en los próximos meses.

Desde ese momento, el Ministerio de Justicia garantizará el funcionamiento y soporte del servicio para todos los profesionales de la Abogacía tal y como establece la Ley 18/2011 reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia.

Lexnet: Imprescindible la Tarjeta ACA.

Seguir las pautas descritas en el apartado anterior.

No dejes para última hora la solicitud de tu tarjeta ACA, tu firma electrónica en internet.

